

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 17 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: MANUEL MARIA ANDRADE
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2018-00428-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 290

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día viernes veintidós (22) de mayo de 2020, a las 8.30 de la mañana, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día LUNES DOCE (12) DE ABRIL DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE

PRIMERO. En consecuencia, SEÑALAR el día LUNES (12) DE ABRIL DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA UNICA DE TRAMITE, CONTESTACION DE DEMANDA, CONCILIACION, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y FALLO.

NOTIFÍQUESE. Queda en estado a las partes

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por **ESTADO No. 43** de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmita (V), 18 de junio de 2020
ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA